

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Aoron-Europa, S.A.
Expediente: CO-220/2009.
Último domicilio conocido: Avda. La Cova, núm. 101, C.P: 46940, Manises, Valencia.
Infracciones: Tres leves.
Sanción: Multa de 3.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 16 de diciembre de 2009.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Aoron-Europa, S.A.
Expediente: CO-208/2009-D.
Último domicilio conocido: Avda. La Cova, núm. 101, C.P: 46940, Manises, Valencia.
Infracciones: Tres leves.
Sanción: Multa de 3.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 16 de diciembre de 2009.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios

Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: Carmen Cazalla Requena.
Expediente: CO-171/2009-H.
Último domicilio conocido: C/ Plaza de la Iglesia «Edificio San Antonio», núm. 4, escalera 1, planta 1, puerta 8.
Infracciones: Dos leves.
Sanción: Multa de 800 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 17 de diciembre de 2009.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.^a planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución al recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000007-09-P.
Notificado: Level 22, S. L.
Último domicilio: C/ Nardos, 17, Urb. Los Pacos, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000086-09-P.
Notificado: Don Francisco Manuel Gómez Landero López, Rpte. de Land & Eros, S.L.
Último domicilio: Av. de la Aurora, 15, 2.^a-A, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000095-09-P.
Notificada: Mecnográficas Cortés, S.L.
Último domicilio: Trinidad Grund, 32, bajo, Málaga.
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000146-09-P.
Notificado: Don Francisco J. Rico Sánchez, Rpte. de Engatel comunicaciones, S.L.
Último domicilio: Avda. de los Boliches, 57, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.